



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25054

08/10/2020

62134

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la decisión del Consejo de Ministros, del pasado 22 de septiembre, de cancelar la temporada 2020/2021 para el programa de Turismo Social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) implicará que su reanudación habrá de preverse para la siguiente temporada.

Cabe señalar que los equipos del Imserso ya trabajan para reconfigurar el diseño del programa, de forma que se pueda reanudar lo antes posible con todas las garantías de seguridad. A tal efecto se abrirá también un proceso de participación de las personas mayores en el rediseño del programa, como beneficiarias y protagonistas que son del mismo.

En cuanto a la finalidad del presupuesto no ejecutado, es preciso manifestar que los Programas de Turismo y Termalismo se configuran como una prestación complementaria de la Seguridad Social y no directamente como una actuación de fomento de la industria turística; por lo tanto, su asignación presupuestaria está ligada en todo caso a la asistencia y al envejecimiento activo como actividades primordiales dirigidas a las personas mayores pensionistas, ligadas a la Seguridad Social en sus modalidades contributiva y no contributiva

Madrid, 03 de noviembre de 2020